



FUNDACIÓN RED DE COLEGIOS MÉDICOS SOLIDARIOS

(Cuentas anuales ejercicio 2011)

INDICE

	<u>Página</u>
1. Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2
1.3 Estado de flujos de efectivo	3
1.4 Liquidación presupuestaria	4
1.5 Memoria	5-16



Balances de Situación
al 31 de diciembre
(expresado en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CORRIENTE	91.391,64	56.500,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	91.391,64	56.500,00
Tesorería	91.391,64	56.500,00
 TOTAL ACTIVO	 <u>91.391,64</u>	 <u>56.500,00</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PATRIMONIO NETO	85.357,25	56.500,00
Fondos Propios	85.357,25	56.500,00
Fondo Social	56.500,00	56.500,00
Excedente del ejercicio (positivo)	28.857,25	-
 PASIVO CORRIENTE	6.034,39	-
Deudas con empresas del grupo	5.319,76	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	714,63	-
Acreedores varios	-614,41	-
Otras deudas con las Administraciones públicas	1.329,04	-
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	 <u>91.391,64</u>	 <u>56.500,00</u>



Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (expresado en euros)

	2011	2010
Aprovisionamientos	-474,46	-
Trabajos realizados por otras empresas	-474,46	-
Otros ingresos de explotación	59.400,00	-
Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	59.400,00	-
Gastos de Personal	-21.428,87	-
Sueldos, salarios y asimilados	-16.150,00	-
Cargas sociales	-5.278,87	-
Otros gastos de explotación	-8.631,48	-
Servicios exteriores	-4.316,27	-
Tributos	-	-
Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-4.315,21	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	28.865,19	-
RESULTADO EXCEPCIONAL	-7,94	-
Ingresos excepcionales	-	-
Gastos excepcionales	-7,94	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.857,25	-
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	28.857,25	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.857,25	-



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	28.857,25	-
Cambios en el capital corriente:	6.034,39	56.500,00
Deudores y otras cuentas para cobrar	-	-
Otros activos corrientes		56.500,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	714,63	-
Otros pasivos corrientes	5.319,76	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	34.891,64	56.500,00

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	34.891,64	56.500,00
Efectivo al comienzo del ejercicio	56.500,00	-
Efectivo al final del ejercicio	91.391,64	56.500,00

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2011

A. DATOS GLOBALES DE LA FUNDACIÓN

A2. PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

INGRESOS PREVISTOS	PRESUPUESTO	REAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	56.500,00	59.400,00
Otros ingresos	1.700,00	-
TOTAL	58.200,00	59.400,00

A4. RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

En las actividades propias		
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	52.200,00 €	30.542,75
Gastos de la cuenta de resultados	52.200,00 €	30.542,75
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	
Otros	0,00 €	
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	
Otras aplicaciones	0,00 €	
TOTAL	52.200,00 €	30.542,75
En las actividades mercantiles		
Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	
Inversiones	0,00 €	
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	
Otras aplicaciones	0,00 €	
TOTAL	0,00 €	
Otros gastos	6.000,00 €	-
TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	58.200,00 €	30.542,75 €



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de Diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El artículo sexto de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la Fundación están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

Código de comercio y la restante legislación mercantil.

Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de dichas entidades. Estas normas de adaptación entrarán en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2011 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El superávit del ejercicio 2011 asciende a 26.857,25 euros y se destinará a incrementar la cifra de Excedentes de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

a) Activos y pasivos financieros

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

b) *Clasificación de corto y largo plazo*

Se clasifican a corto plazo aquellas cuentas a cobrar y a pagar cuyo vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

c) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

d) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

8.1.1. A CORTO PLAZO

Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Caja, pesetas	-
Bancos Cuentas Corrientes	<u>91.391,64</u>
Total	<u><u>91.391,64</u></u>

No existen restricciones a la disponibilidad e este saldo.

8.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO

8.2.1. A CORTO PLAZO

A continuación se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Deudas con empresas del grupo	5.319,76
Acreedores varios	-614,41
Administraciones Públicas	<u>1.329,04</u>
Total	<u><u>6.034,39</u></u>

Deudas con empresas el grupo

Deuda mantenida con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos por pagos realizados por su cuenta.

Administraciones Públicas

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública en concepto de I.R.P.F. (664,52 euros) así como las cantidades pendientes con la Seguridad Social (664,52 euros).

8.3. PATRIMONIO NETO

Fondos Propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	<u>Saldo al 1/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al 31/12/11</u>
Dotación fundacional	56.500,00	-	-	56.500,00
Resultados del Ejercicio	-	28.857,25	-	28.857,25
Total	<u>56.500,00</u>	<u>28.857,25</u>	<u>-</u>	<u>85.357,25</u>

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.



6. SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario, suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo éste último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación del Resultado Contable y Fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado contable antes de Impuestos	28.857,25
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	30.542,75
- Ingresos fiscalmente no computables	(59.400,00)
Base Imponible (Resultado fiscal)	-
Tipo Impositivo	-
Cuota íntegra	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2011	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias de la Fundación.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

Con fecha 24/12/2002 fue publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surten efectos sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.

Al 31 de diciembre de 2011 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

7. INGRESOS Y GASTOS

Otros ingresos de explotación

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

	Importe
Donaciones	59.400,00
Total	59.400,00

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	16.150,00
Seguridad Social empresa	<u>5.278,87</u>
Total	<u>21.428,87</u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

<u>Categoría</u>	<u>Nº personas</u>
Técnicos titulados	1 mujer
Total	1

Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

Estos gastos presentan el siguiente detalle (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Profesionales independientes	1.504,86
Comisiones bancarias	62,00
Publicidad y Propaganda	42,10
Otros servicios	1.918,96
Locomoción	87,38
Viajes del personal	<u>700,97</u>
Total	<u>4.316,27</u>

Otros gastos de explotación – Deterioro operaciones comerciales

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen las partidas relacionadas a continuación (expresadas en euros):

	<u>Importe</u>
Seguros suscritos médicos	1.714,90
Viajes	2.600,31
Total	<u>4.315,21</u>

- Seguros suscritos médicos. Acuerdo con la empresa aseguradora Europ Assistance que cubre el 50 % del seguro al médico voluntario.
- Viajes. Son viajes de un colaborador de la entidad y de las asistencias a las reuniones de los patronos.



Fundación
Red de Centros
Médicos Auxiliares

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2011	4.267,86	11.880,00				-4.267,86

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2011	30.542,75		30.542,75	59.400,00



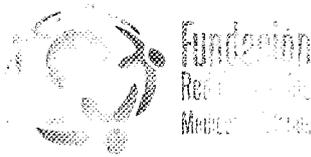
Fundación
Red de Centros
Médicos de Niños

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%	A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)	
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)				H (N)
2011					30.542,75	30.542,75	51,41%	0,00
TOTAL	-	-	-	-	30.542,75	30.542,75		0,00



9. OTRA INFORMACIÓN

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafin Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

Vocales

Vocal	D. Miguel Vilardell Tarrés	Presidente del C° de Méd. Barcelona
Vocal	D. Cesáreo García Poyatos	Presidente del C° de Méd. Córdoba
Vocal	D. Francisco Javier de Teresa Galván	Presidente del C° de Méd. de Granada
Vocal	D. José Ignacio Domínguez Torres	Presidente del C° de Méd. de Huesca
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del C° de Méd. De León
Vocal	D. Juan José Sánchez Luque	Presidenta del C° de Méd. de Málaga
Vocal	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Presidente del C° de Méd. de Segovia
Vocal	D. Luis Rodríguez Padial	Presidente del C° de Méd. de Toledo
Vocal	D. Enrique de la Figuera Von Wichmann	Presidente del C° de Méd. De Zaragoza

Junta Rectora

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafin Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

10. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2011 se ajusta a las normas establecidas en el real Decreto 776/1.998 de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. El reparto de los ingresos entre los diversos programas se ha realizado en base a su porcentaje del total de ingresos presupuestados.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las

indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Según el deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, informamos del importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento, así como el importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Importe	%*	Importe	%*
Dentro del plazo máximo legal	6.102,01 €	100,00	-	-
Resto	0,00 €	0,00	-	-
Total pagos del ejercicio	6.102,01 €	100,00	-	-
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	- €		- €	

Madrid, 10 de marzo de 2012

Fdo.: Juan José Rodríguez Sendín
Presidente
Fundación Red de Colegios
Médicos Solidarios



Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Tesorero
Fundación Red de Colegios
Médicos Solidarios



Fdo.: Serafin A. Romero Agüit
Secretario General
Fundación Red de Colegios
Médicos Solidarios

